

	FORMATO	Código:	FM01-GSFP/VCIF
		Versión :	01
	PRESENTACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	Página :	1 de 1

La impresión de este documento desde la Intranet Institucional, constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción que se indique lo contrario.

Información Financiera: CAMPAÑA ELECTORAL ERN - 2014 - bra. Entrega

Organización Política: <u>Movimiento Independiente Fuerza Campesina Regional.</u>		¿Cumplió con el requisito?	Otras observaciones
La información financiera debe ser presentada cumpliendo los siguientes requisitos de admisibilidad para su recepción:		SI NO	
1	Estar acompañada de oficio o carta firmada por el Representante Legal (o representante autorizado) de la organización política.	X	
2	Estar suscrita por el Tesorero de la organización política.	X	
3	Estar suscrita por un Contador Público Colegiado.	X	
4	Presentar los datos de la organización política, completos y correctos en cuanto a nombre, dirección legal y Número de RUC.		X falta RUC
5	Ser entregada en medio magnético y en medio impreso con igual contenido de datos.		
6	Estar contenida en el (os) formato (s) autorizado (s) por la GSFP.	X	
7	Presentar los formatos completos, en cuanto a cédula y anexos respectivos, y toda la documentación presentada esté debidamente foliada.	X	

La organización política declara estar conforme con la verificación efectuada por la ONPE. En caso de incumplimiento de algunos requisitos de admisibilidad, se otorgará a la organización política un plazo adicional de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción, para la subsanación correspondiente. De transcurrir el plazo sin que ocurra la subsanación, la ONPE considerará como no presentada la información financiera.

Fecha de recepción: 11 de abril de 2014 Lugar de recepción: ORC - Abancay

Responsable de la recepción de la información por la ONPE

Firma: [Firma]

Nombre: Maria Ines Paracoto Curo



Responsable de la entrega de la información

Nombre: Santos macedonio Sa panta

DNI: 60142764

Firma: [Firma]

1

Sumilla: **INFORME FINANCIERA**

SEÑORA COORDINADORA ORC ABANCAY DE JURADO NACIONAL DE ELECCIONES:

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA CAMPESINA REGIONAL, representada por Lucio Quintana Atao, en calidad de personero legal Titular de Movimiento Independiente Fuerza Campesina Regional "MIFCAR" con DNI.N°31167118 y domiciliado en el Jr. Arica N° 329 de San Jerónimo, Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac con el teléfono 95009795, con correo electrónico **Lucioquintana15@hotmail.com** ante su despacho con el debido respeto me presento y expongo:

Habiendo sido notificados con la carta circular N° 001-2014 ABANCAY-SGOPEG-GOECOR/JNE que contiene INFORMACION FINANCIERA DE campaña electoral ERM2014-1ERA ENTREGA.

1. Que, con respecto al recordatorio para la presentación de información financiera de campaña electoral ERM2014-1er entrega correspondiente pongo en conocimiento no hubo ningún movimiento económico hasta la fecha del Movimiento Independiente Fuerza Campesina Regional de Apurímac y damos cumplimiento a la ley de partidos políticos.

POR TANTO:

Sírvase señor coordinadora tener presente lo expuesto, evaluar los medios probatorios adjuntados de nuestra organización.

ANEXOS:

- adjunto formato de gasto en versión impresa y digital

Andahuaylas, 09 de abril de 2014



Lucio Quintana Atao
LUCIO QUINTANA ATAÑO
DNI: 31167118
PERSONERO LEGAL



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA CAMPESINA
REGIONAL



FORMATO 7

Proceso electoral ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 05 DE OCTUBRE DEL 2014

CÉDULA CENTRAL DE APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 24 ENERO al 24 DE MARZO DEL 2014

ANEXO	CONCEPTO DEL INGRESO	TOTAL
7A	Aportaciones Individuales en Efectivo y en Especie	0.00
7B	Ingresos por Actividades de Financiamiento Proselitista	0.00
7C	Otros Ingresos de Campaña Electoral	0.00
TOTAL INGRESOS DE CAMPAÑA		S/. 0.00

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los ingresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables de la Organización Política (Art. 30° LPP).

CPC. MIGUEL A. ALTAMIRANO MEDINA
N°.Matricula. : 23 - 534

SR. SANTOS MAUCAYLLE SOPANTA
DNI: 80142764

Procedencia de las Aportaciones	
Las aportaciones corresponden a:	Nombre del lugar al cual corresponden las aportaciones
Región ☐	Región
Provincia ☐	Provincia
Distrito ☐	Distrito

Periodo: Del 24 ENERO al 24 DE MARZO DEL 2014

CEDENCIA II OBICEN

[illegible]

Emittimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, los ingresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables de la Organización Política.

Handwritten signature

CPC. MIGUEL A. ALTAMIRANO MEDINA

Matricula N°: 23 - 534

- 43345073

Handwritten signature

SR. SANTOS MAUCAYLLE SOPANTA

DNI: 80142764

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. Documento Nacional de Identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C.E
3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC
4. N° de Identif. para fines tributarios - NIT

TABLA 4 : MEDIO DE PAGO	
1.	Dinero en efectivo
2.	Déposito en cuenta
3.	Cheque
4.	Giro, transferencia u orden de pago
5.	Tarjeta de débito / crédito

APORTACIONES INDIVIDUALES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE. Son las entregas de dinero, así como las entregas no dineraria de servicios, bienes o derechos a título gratuito que realizan las personas naturales o jurídicas con domicilio en el país o en el extranjero, incluyendo el financiamiento para actividades proselitistas.

Consignar la fecha de aportación y el número de comprobante de ingreso respectivo

I. PROCEDENCIA U ORIGEN

a) Los datos del aportante. Para persona natural de acuerdo a como figura en el DNI / C.E., en el orden establecido en las columnas: apellidos materno, apellidos paterno, nombres, en mayúsculas y sin tilde. Para persona jurídica de acuerdo a como figura en el RUC. Consignar la razón social en la columna de apellido paterno.

b). Documento de identidad -Indicar el código de acuerdo a la tabla 1, y el número de identidad del aportante.

II. DETALLE DE LA APORTACIÓN

Para las aportaciones en efectivo, consignar el código de acuerdo a la tabla 4 para identificar el medio de pago.

APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO PROSELITISTA

Periodo: Del 24 DE ENERO al 24 DE MARZO DEL 2014

I. REGISTRO		II. ACTIVIDAD		III. INGRESOS RECAUDADOS	
Fecha de la actividad	Código Tabla 8	1= Nacional 2= Extranjera	Lugar en que se desarrollo la Actividad	Importe recaudado en la Actividad \$.	Detalle de la Actividad
			SIN MOVIMIENTO	0.00	
TOTAL INGRESOS				0.00	

Emittimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Fianciamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los ingresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables de la Organización Política.

CPC. MIGUEL A. ALTAMIRANO MEDINA

Matricula N°.: 23 - 534

DNI: 43345073

SR. SANTOS MAUCAYLLE SOPANTA

DNI: 80142764

INGRESOS POR ACTIVIDADES ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO PROSELITISTA. - Aquellas actividades que desarrollan las organizaciones políticas, con aprobación de sus órganos directivos, para la obtención de recursos destinados a la campaña electoral.

oral

is e

etc

1

1

TABLA 8: CÓDIGO DE ACTIVIDAD

1. Comidas
2. Bingos
3. Rifas
4. Kermès
5. Activ. Artística cultural
6. Otros

APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Periodo: Del 24 DE ENERO al 24 DE MARZO 2014

[illegible]

Entimnos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los ingresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables de la Organización Política.

CPC. MIGUEL A. ALTAMIRANO MEDINA

Matricula N°.: 23 - 534

DNI: 43345073

SR. SANTOS MAUCAYLLE SOPANTA

DNI: 80142764

OTROS INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL. - Por los ingresos que pudiera obtener la organización política, producto del rendimiento de su patrimonio, como intereses de depósitos en entidades financieras, cobro de regalías, dividendos, venta o alquiler de bienes del activo, así como por los créditos concertados con personas naturales y jurídicas.

I. REGISTRO

Consignar la fecha del ingreso.

II. NATURALEZA DEL INGRESO

Conservar el código del ingreso según la tabla 9 e indicar los datos del documento de sustento de acuerdo a la naturaleza del ingreso.

III. PROCEDENCIA U ORIGEN

(a). Razón social o apellido paterno.- Para persona natural de acuerdo a como figura en el DNI / CE, en el orden establecido en las columnas: apellido paterno, apellido materno, nombres, en mayúsculas y sin tilde. Para persona jurídica de acuerdo a como figura en el RUC.
(b). Documento de identidad.- Indicar el código de acuerdo a la tabla 1, y el número de identidad respectivo.
(c). Lugar de procedencia.- Indicar la región en el caso de fuente nacional, o el país en el caso de fuente extranjera.

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1.	Documento Nacional de Identidad - DNI
2.	Carnet de Extranjería - C.E
3.	Registro Unico de Contribuyentes - RUC
4.	Nº de Identif. para fines tributarios - NIT

TABLA 9 : NATURALEZA DEL INGRESO	
1.	Interés de depósito
2.	Cobro de regalías
3.	Dividendos
4.	Venta o alquiler de bienes del activo
5.	Créditos concesivos



Proceso electoral ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 05 DE OCTUBRE DEL 2014

CÉDULA CENTRAL DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Periodo: Del 24 ENERO al 24 DE MARZO DEL 2014

Anexo	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
8A	Gastos de Publicidad Electoral efectuados en Medios de Comunicación	0.00
8B	Otros Gastos de Publicidad Electoral	0.00
8C	Otros Gastos de Campaña Electoral	0.00
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	0.00

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los egresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables de la Organización Política.


CPC. MIGUEL A. ALTAMIRANO MEDINA
N°. Matricula: 23 - 534


SR. SANTOS MAUCAYLLE SOPANTA
DNI: 80142764

Procedencia de los gastos	
Los gastos corresponden a:	Nombre del lugar al cual corresponden los gastos
Región ☐	Región
Provincia ☐	Provincia
Distrito ☐	Distrito

GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	
GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL EFECTUADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
Periodo: Del 24 ENERO al 24 DE MARZO DEL 2014	

[illegible]

Emilinos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los gastos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables de la Organización Política.

CPC, MIGUEL A. ALTAMIRANO MEDINA
Matrícula N°.: 23 - 534
DNI: 43345073

SR. SANTOS MAUCAYLLE SOPANTA
DNI: 80142764

II. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATADOS

(i) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.

(ii) DETALLE DEL GASTO

(a) Componente de pago: Indicar el tipo y el número del componente que sustente el gasto de publicidad

(c) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del componente de pago.

(d) Especificación del servicio contratado.- Indicar el siguiente detalle:

- Tiempo contratado en el medio de comunicación para la transmisión de la publicidad electoral.

- TV o Radio: Fecha de transmisión, hora de inicio de la transmisión, duración, número de avisos.

- Prensa escrita (diario y periódico): fecha de publicación, página / posición, medidas.

